Caguas
14

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE CAGUAS

ADOPTADO EN EL AÑO 1813

SE NOMBRA MAESTRO PARA

LA ESCUELA

En este pueblo de Cag.^{s} alos dos días del mes de Ag.^{to} de mil ochocientos trece años a efecto de Celebrar el Cav.^{do} ord.^{o} concurrieron a esta Sala Consistorial el Alc.^{e} D.^{r} Sebastián Ximenez los Pres.^{tes} D.^{n} Eug.^{o} Xim.^{z} D.^{n} Juan Delgado: D.^{n} José Vic.^{te} de Aponte; D.^{n} Jose Morales; D.^{n} Alexo de Mercado; D.^{n} Pedro Marin Ramires de Arelleno y sindico Pro.^{dr} D.^{n} Delgado para tratar y conferenciar lo q.^{e} era a cargo del Ayuntamiento principalmente delo encargado en el Parrafo 5.^{o} del art.^{o} 325 dela Constitución sobre el cuidado que deben tener en las escuelas de primeras letras hallandose en el pueblo un maestro q.^{e} se encargue dela enseñanza de los muchos niños de que abunda por haver el que exercia este ministerio Presb.^{o} Dr. D.^{n} JoséMaría Ruiz renunciado p.^{r} sus continuos achaques q.^{e} le impedían cumplir con esa obligación según por escrito lo ha hecho pres.^{te} a este ayuntamiento con fha. del día de ayer; para que la Juventud no padezca en la enseñanza, acordo el Cav.^{do} que se encargo de ella D.^{n} Fran.^{co} de Reyna en atencion aque ha servido hasta ahora el oficio de Sec.^{o} de este Ayun.^{to} graciosamente, y ano ser incompatible conla Escuela señalandose el mismo Salario de Cienp.^{s} anuales que era establecido por el Sup.^{r} Gob.^{no}, y segun lo ha prevenido con

acuerdo dela Diputacion Provincial el Sr. Gefe Politico en su Circular de doce de Julio proximo vencido, vajo el num.° 310 que en este mismo dia se ha leido en Cav.do y dispone en Cumplim.to ; y q.e se de cuenta con Copia de esa acta a dicho Señor Gefe Politico, Presidente dela referida Diputacion Provincial, para que quede entendida esta de este acuerdo; conlo que se concluyó que firmaron Presidente Reg.res y sindico procurador de que doy Fe.

D.n Sebastian Ximenes
Presi.te

Eugenio Ximenes

Jose Vicente Aponte

Juan Delgado

Alexo. de Mercado

Jose Morales

Rafael Delgado

Pedro M. Ramires de Arellano

P Marin

Fran.co de Reyna
Secre.o